

tado y los principales empleos eclesiásticos de la Diócesis.

Este periodo de veintiocho años de una influencia exclusiva, venido despues de un lastimoso receso que habia reducido notablemente los elementos de adelanto y de prosperidad, y calculado en vista de la rapidez inexplicable con que se han precipitado los acontecimientos en la República y desenvuelto en mui varios sentidos sus elementos intelectuales, morales y políticos, debe tenerse mui presente, cuando se trata de apreciar en su justo valor los efectos producidos en el establecimiento de que hablo, en obsequio de la moral, de las ciencias y de la civilizacion. Pero entremos en algunos pormenores.

A este propósito haré notar, que de muchos años á esta parte el Colegio Seminario de Morelia atiende por sí solo á mas de quinientos alumnos, pudiéndose decir en lo general, que la instruccion y educacion que estos reciben es enteramente gratuita: porque á excepcion de ciento y tantos alumnos internos pensionistas, á ninguno de los otros cuesta un medio real este grande beneficio. Los mismos alumnos pensionistas reciben gracia en el Colegio, no solamente por los servicios espontáneos que se les prestan y el esmero particular con que se les atiende en su educacion y enseñanza, á lo cual no basta su pension anual; sino porque siendo mui superior la suma de gastos á lo que ministran, contribuyen mas bien que compensan, y por lo mismo, tienen su parte en la beneficencia y liberalidad del Colegio.

Fuera de esto, el Seminario tiene cuarenta y cuatro lugares de dotacion, distribuidos en cuatro Becas de oposicion, treinta de gracia, y diez capenses internos que subsisten á expensas del Colegio. Se admiten ademas

de estos cuarenta y cuatro lugares, todos los jóvenes de la Tierra caliente capaces de seguir la carrera literaria, atendiéndoles, no solo con los alimentos, sino tambien con el vestido, libros, &c. Ademas, concluido el refectorio, se alimentan con lo que queda de quince á veinte alumnos externos que no tienen absolutamente con que subsistir.

La distribucion de las Becas de gracia, que habia sido hasta ahora enteramente libre, se ha sujetado últimamente á reglas, para llevar hasta este punto de delicadeza el ejercicio de una atribucion en que tanto se interesa la suerte de muchos jóvenes. Este paso no se recordará nunca sin tributar los mas cumplidos homenajes al Ilmo. Señor Portugal; y yo creó, por lo mismo, que será mui satisfactorio para todos los amigos de la juventud imponerse de las que dió á este propósito en su superior decreto de 9 de Mayo de 1848.

Artículo 4.º „Ademas de las Becas de oposicion, que serán como hasta aquí, dos de Teología y dos de Derecho Canónico, habrá, mientras lo permitan los fondos del Colegio, treinta Becas de gracia, que es nuestra intencion y voluntad sirvan exclusivamente para los jóvenes que hayan de abrazar el estado eclesiástico y de ejercer el santo ministerio en beneficio de la Diócesis. En consecuencia, no hemos de agraciar con una Beca de esta clase, sino á jóvenes hijos del Obispado, de notoria pobreza, de mui buenas costumbres é índole, de buenas disposiciones y aplicacion, y en quienes se conozca inclinacion al estado eclesiástico.

Artículo 5.º Como es mui fácil equivocarse, principalmente en esto último, y tambien incurrir en los inconvenientes que traen consigo las reiteradas solicitudes y empeñadas pretensiones, la provision de estas Becas

se distribuirá en la forma siguiente: se proveerá una en algun jóven eclesiástico que cuide de la capilla con el nombre de Sacristan; una en un pasante eclesiástico ó en carrera de tal, con el título de primer Bibliotecario; una en un jóven tambien eclesiástico, que será Zelador general y perpetuo del Colegio chico, y dos en igual número de jóvenes que desempeñen el mismo cargo en el Colegio grande. Todos estos Becas, á excepcion del primero, tendrán libres las vacaciones; y los Zeladores están exonerados de bajar al Refectorio, pues se les servirá la comida en sus aposentos, y se ministrarán á cada uno tres pesos mensuales para su merienda.

Artículo 6.º De las veinticuatro restantes se proveerán doce precisamente en jóvenes que al acabar su curso de Filosofía, pasen á estudiar Teología escolástica. Lo cual se entenderá de manera, que al acabar cada curso de artes, no se provea ninguna de las vacantes del año en alumnos de las clases anteriores, sino hasta que se hayan cubierto las necesidades que resulten en el mismo curso que finaliza; porque..... siendo preferibles los que están mas inmediatos á la Cátedra de Teología, queremos que se atienda á estos ántes que á los otros en la provision de las Becas. Pero en el caso extraordinario de haber mas de doce vacantes y mas de doce alumnos que necesiten de este auxilio para pasar á Teología, en este caso las vacantes que excedan de doce, podrán proveerse en alumnos de las cátedras inferiores lo que podrá tambien hacerse con las vacantes que resulten de aquellos jóvenes que hayan concluido su carrera.

Artículo 7.º Las doce restantes se proveerán conforme á un turno que se formará en los términos siguientes: al fin de cada año escolar presentarán los catedráticos respectivos al Secretario del Colegio un informe de los jóvenes michoacanos y pobres que se hayan distinguido mas en su cátedra por su conducta, juicio, urbanidad, piedad y aprovechamiento. Recogidos que sean todos estos informes y presentados al Rector, citará este la Junta de Catedráticos, la cual lo calificará todo, y elegirá tres alumnos de cada cátedra. Tan luego como se hayan designado todos los jóvenes de todas las cátedras, en quienes haya recaido la eleccion de la Junta de Catedráticos, el Rector nos remitirá la lista con su informe general; y en vista de una y otro, nombraremos un alumno de cada cátedra, cuyo nombramiento será un título de candidatura para proveer las Becas que vayan vacando, segun la antigüedad que tenga cada candidato en el turno de su nombramiento. La antigüedad de tiempo preferirá en este turno á cualquiera otra; pero en igualdad de tiempo, será preferida la cátedra superior á la inferior. Para evitar equivocaciones, habrá un tanto de estos turnos autorizado por nuestro Secretario de Gobierno en nuestra Secretaria, y otro en la de nuestro Colegio Seminario, lo que se tendrá presente al tiempo de hacer cada provision."

Calcúlese por aquí la parte que debe tener el Colegio Seminario de Morelia en el reconocimiento y en la gratitud de todo el Obispado de Michoacan, y de cuantos tienen ideas exactas acerca de las relaciones que median entre los establecimientos públicos de enseñanza y educacion y los verdaderos adelantos de la sociedad.

El clero, casi totalmente renovado desde la restauracion

del Colegio, presenta hoy un espectáculo lleno de interés para la piedad, para la moral pública y para las sólidas esperanzas del orden y la paz. Una consagración ilustrada y constante al ejercicio del ministerio; un empeño decidido por la difusión de los conocimientos y la mejora de las costumbres; un espíritu de adelanto en cuanto pertenece á lo eclesiástico; una verdadera fraternidad: he aquí los caracteres que distinguen al clero michoacano, cuya mayor parte está compuesta de seminaristas.

A pesar de la escasez de recursos á que los tiempos y las circunstancias han reducido á la Iglesia, se advierte con satisfacción todo lo que ha hecho y está haciendo el clero de la Diócesis para el aumento del culto, la reforma de las costumbres, la difusión de los conocimientos y la mejora de la educación. Altares renovados, templos reconstruidos, ó en actual obra, casas de ejercicios, tandas frecuentes de ellos en casi todas las parroquias, piadosos establecimientos, colegios y escuelas: todas estas cosas recuerdan á cada paso la influencia y los servicios de nuestro clero.

Los primeros empleos de la Diócesis están servidos por seminaristas; y muchos de ellos por seminaristas agraciados con Beca de merced. Estas Becas han desempeñado el Gobierno de la Diócesis en ausencia de su Prelado, el Provisorato, el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras pías, la Promotoría, la Defensoría de matrimonios, &c: muchos curatos están servidos por Becas de gracia.

El Rector propietario, el Rector que de un año á esta parte le sustituye con motivo de la licencia que se le ha concedido por sus enfermedades, los catedráticos, el Tesorero del Colegio Seminario; todos le pertenecen por gratitud, porque todos fueron Becas de mer-

ced, á excepción de un solo catedrático que comenzó su carrera en Francia y la concluyó en el Instituto de Leon.

El Señor D. Ignacio Aguado, Párroco benemérito de esta Diócesis, fundó en Leon el Instituto de San Francisco de Sales, le sostuvo por muchos años, ha dado muchos y recomendables eclesiásticos á la Diócesis, y su constancia y empeño en empresa tan laudable no cesaron hasta organizar un colegio formal, y ponerle á cargo de los Padres de la Congregación de San Vicente de Paul, quienes actualmente le dirigen de una manera digna de su santo é ilustre Patriarca, con muy notable provecho y todavía mayores esperanzas de este Obispado. Dicho colegio habia estado auxiliado con una parte de la renta decimal asignada al Seminario, y actualmente lo está con una cantidad fija anual que sale de los fondos de este; ha recibido suplementos de mucha consideración para su fábrica material, y como título recíproco de honor, se considera como una sección de nuestro Colegio Seminario.

El Colegio de Acámbaro, obra del zelo y amor á la juventud, que ha distinguido siempre á su actual Párroco el R. P. Fr. Macedonio Romero, ha sido atendido en la parte posible por nuestro Colegio Seminario. Su Rector ha cuidado siempre de obsequiar los deseos de este excelente Párroco, y sus alumnos han pasado á Acámbaro á servir algunas Cátedras. El Seminario de Morelia ha contado siempre como sus alumnos á los que allí se educan y vienen á estudiar facultad mayor, reconociendo sus funciones públicas, exámenes y calificaciones, sin hacer distinción entre ellos y sus propios alumnos para los efectos de la carrera. (*)

(*) Uno de estos efectos, como se ha visto ya, es la

El Colegio de Pátzcuaro, servido por alumnos del Seminario, así como el de Zamora, creado y sostenido en su totalidad por el Señor Br. D. Gerónimo Villavicencio, Beca de gracia, Beca de oposicion y antiguo Profesor del Colegio Seminario, guardan con este las mismas relaciones que aquellos otros.

El Señor Br. D. Luis Toledo, Cura de Apaceo tiene abierta y conserva en su Parroquia una casa de estudios de Gramática.

Un Seminarista, Beca de merced, y antiguo catedrático del Seminario, el Señor Lic. D. Guadalupe Romero acometió y llevó á efecto la santa y grandiosa empresa de traer á las Hermanas de la Caridad: (1) sus esfuerzos unidos con

candidatura para la provision de Becas de gracia, hecha extensiva por una disposicion posterior á los colegios que dependen del Seminario.

(1) *En los conventos de Señoras religiosas, el gobierno ha encontrado constantemente ejemplo de edificacion: su número ha sido aumentado en el año de 844 con la venida de las Hermanas de la Caridad: el actual Exmo. Sr. Presidente de la República, despues de haber examinado los estatutos de las expresadas religiosas, les dió el correspondiente pase, y ellas cumpliendo con sus constituciones, ya se ocupan de la educacion primaria de un crecido número de niñas, del hospital de San Juan de Dios, y pronto tendrán el cuidado del de las mugeres dementes. Son mui acredores al reconoeimiento público los Sres. D. Manuel Andrade, y Presbítero D. José Guadalupe Romero, por la constancia con que han promovido la fundacion, y las señoras Doña Ana Gomez de la Cortina, Doña Faustina y Doña Julia Fagoaga, por las cantida-*

los del finado Señor Dr. D. Manuel Andrade, y la empeñosa cooperacion de la Señora Cortina y las Señoras Fagoagas facilitaron á la República mejicana esta posesion inapreciable, de que carecia cuando la Europa llevaba mas de dos siglos de bendecir con las emociones del reconocimiento al Santo Fundador de las Hijas de la Caridad. La fundacion de Silao es obra enteramente suya.

Despues de haber hecho esta mencion del Colegio Seminario en sus relaciones con la Iglesia, solo diré una palabra sobre los bienes que ha hecho al Estado. Con mui ligeras excepciones, todos los Abogados y la mayor parte de los Profesores de Medicina y Cirugia de Michoacan fueron sus alumnos: lo han sido igualmente todos los actuales Señores Ministros del Supremo Tribunal de justicia, siendo de notar, que el Señor Presidente, Lic. D. Manuel Alvires, fué de los primeros alumnos agraciados con la Beca de merced en la segunda época del colegio, y el primero que vistió la Beca de Oposicion en Derecho, y por último, desempeñó la Cátedra de Jurisprudencia. El Colegio Seminario ha dado alumnos á los primeros puestos: al Gobierno del Estado y su Secretaria, á las Honorables Legislaturas, Asambleas Departamentales, y Congreso general. Cuatro de los actuales Señores Diputados al Congreso general fueron sus Becas de gracia; tres de los mismos vistieron la de Oposicion, y todos cuatro pertenecen al número de sus ex-catedráticos. Las Judicaturas del Estado están servidas

des que han suministrado para tan santo y patriótico establecimiento. (Memoria del Ministerio de Justicia é instruccion pública presentada á las Cámaras del Congreso general por el Secretario del ramo.—Año de 1845.)

por Seminaristas, y algunas por Becas de merced. Al mismo Colegio pertenecen los Señores Prefectos de Oriente y Poniente, y muchos de los individuos que han merecido la confianza pública en los Estados de Guajuato y San Luis Potosí.

Diremos, para concluir, que el Colegio de San Nicolas de Hidalgo fué fundado por Seminaristas. Los Señores Moran, Herrera y Gonzales Movellan fueron Catedráticos y Becas de ereccion del Seminario: los Señores Argueta y Gonzales vistieron la Beca de gracia en el mismo Colegio: los Señores D. Marcelino Martinez, D. Ignacio Oroasco, D. José Maria Mendez y D. Rafael Carrillo hicieron su carrera en el Colegio Seminario, y pasaron al de San Nicolas á desempeñar las Cátedras. De esta manera, el Seminario á su turno hizo con el actual Colegio de San Nicolas de Hidalgo, lo que con él habia hecho en su institucion el Primitivo Colegio de San Nicolas Obispo. Michoacan tiene pues dos establecimientos de educacion secundaria en su capital, y dos fuera de ella; y el Colegio Seminario el honor de haber llenado su mision, hasta donde le ha sido posible, para con la Iglesia y el Estado, debido todo al esfuerzo y al zelo de los Señores Obispos, de sus Rectores y Catedráticos, de sus alumnos así en el clero como en el estado secular; y teniendo en obra de tanta beneficencia, de tanto influjo para las letras, una digna primacia de accion el Ilmo. Señor Dr. D. Juan Cayetano Portugal, dignísimo Obispo de Michoacan: pues su amor á la juventud, su empeño por la difusion de los conocimientos, su paternal interes en la educacion, el tino y acierto con que ha presidido á la marcha científica y moral de su Colegio Seminario, y por último,

el incremento que dió á sus fondos en su decreto sobre division de la renta decimal, han empeñado mas y mas el reconocimiento y la gratitud de todos los amigos de la virtud y de la ciencias, y principalmente de todos los habitantes de esta Diócesis, que la Providencia ha querido poner bajo la tutela de su cuidado pastoral,

MORELIA, MAYO 20 DE 1849

CAPILLA ALFONSINA
U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta antes de la
última fecha abajo indicada.

IFCC 636

BR610
M8

40027
FEVT

ROTOR DEL LECTOR

AUTOR

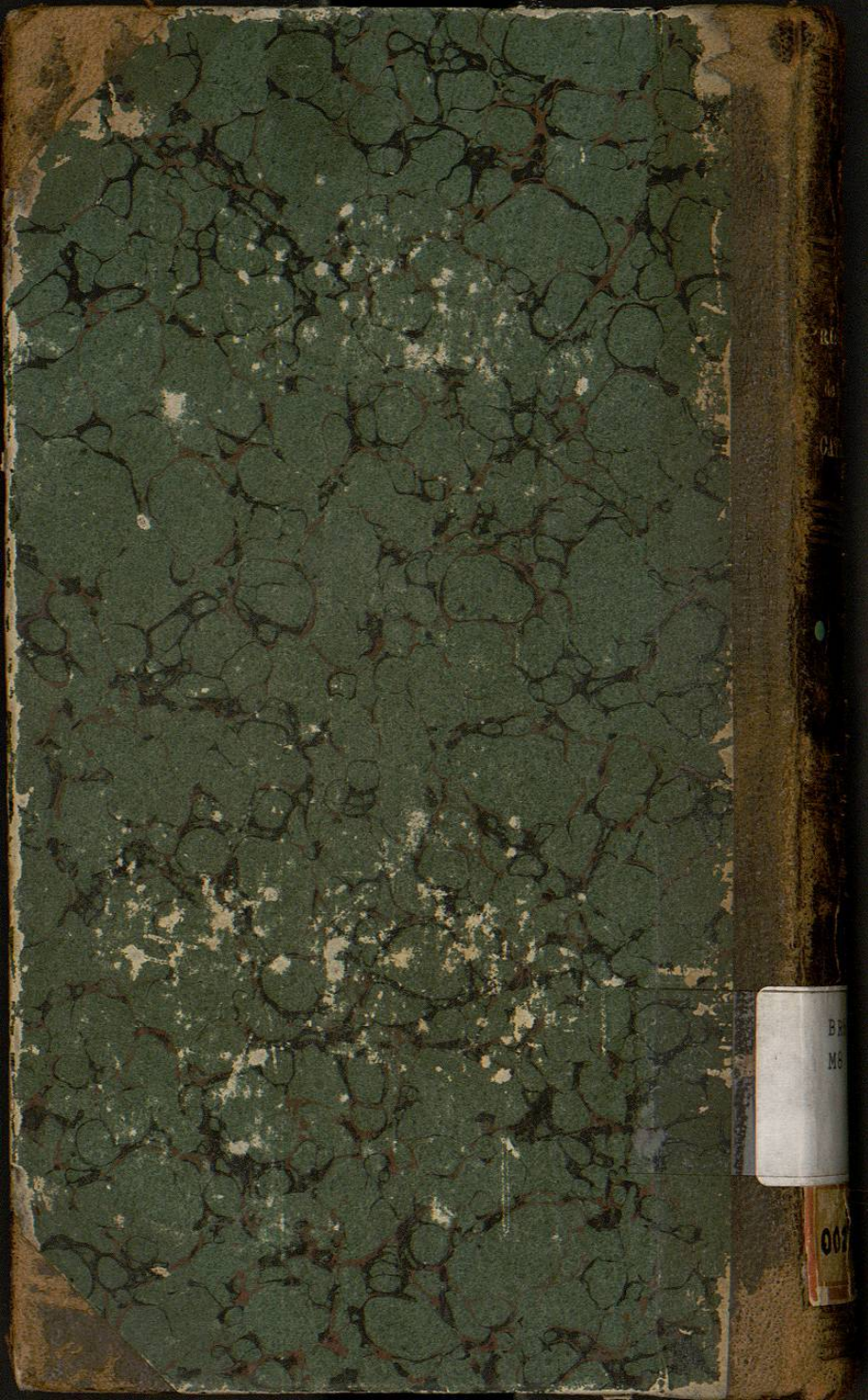
MUNGUIA, Clemente de Jesús

TITULO

Los principios de la iglesia
católica comparados con ...

FECHA DE

NOMBRE DEL LECTOR



B R
M 6

007